

Expediente núm.: 057/2015

Asunto: Contratación del Servicio de Atención al Público

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 9 de junio de 2016, previa convocatoria al efecto -que incluye la citación a los licitadores-, se reúne en el Área de Presidencia del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

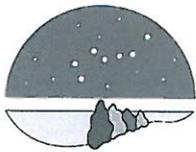
- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación, en sustitución de Don Ernesto Páramo Sureda.
- Vocales: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias y Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.
- Secretaria: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnico del Área de Administración del Parque de las Ciencias.

Por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, informando a los componentes de la Mesa que ésta tiene por objeto tomar conocimiento del trámite de subsanación de deficiencias documentales apreciadas en el acto de calificación previa de la documentación general presentada por los licitadores -sobre núm. 1-, adoptar la decisión que proceda en cuanto a la admisión definitiva de las empresas requeridas con tal finalidad y proceder a la apertura del Sobre núm. 2 -documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor-, y al examen preliminar de la misma.

Al respecto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad estimar la corrección de las subsanaciones efectuadas y, por tanto, admitir definitivamente al procedimiento de adjudicación a las empresas NOVOTEC CONSULTORES S.A. y COPAT S.Coop., por las siguientes consideraciones:

1. COPAT S.Coop: Debido a un error en la transcripción de datos, el correo electrónico en el que se procedió a notificar el plazo de subsanaciones de deficiencias documentales, no era el facilitado por la licitadora. Detectada dicha incidencia se procedió a abrir un nuevo periodo para que la interesada procediera a presentar la documentación exigida en su día en el trámite de subsanación. Trascurrido éste se constata que se ha presentado la documentación requerida -póliza del seguro de responsabilidad civil-, de acuerdo con lo previsto en el PCAP.

-1-



2. NOVOTEC CONSULTORES SA: Presenta certificado de seguro de indemnización de riesgos profesionales que cubre las responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución del contrato, si bien aparece como sociedad tomadora una filial del Grupo Empresarial Applus de la que forma parte. En caso de resultar adjudicataria la sociedad NOVOTEC CONSULTORES S.A. deberá suscribir como tomadora dicho seguro, de acuerdo con lo previsto en el PCAP.

Por tanto, se procede a la apertura de los sobres correspondientes a las empresas licitadoras definitivamente admitidas - NOVOTEC CONSULTORES S.A. y COPAT S.Coop - y tras un somero examen por parte de la Mesa de Contratación de esta documentación, la misma se declara formalmente correcta, sin perjuicio de lo que pueda apreciar sobre su contenido la Comisión de Valoración a la hora de proceder a su toma en consideración en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.

Igualmente, se hace saber que una vez concluya esta fase de valoración y la Comisión emita su informe, se convocará a los interesados al acto público de apertura del Sobre núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas-. En este sentido, tras valorar las ofertas, la Mesa formulará la oportuna propuesta de adjudicación al órgano de contratación del Consorcio.

Asimismo, informa que sin perjuicio de publicar en el "Perfil del contratante" del Consorcio el resultado de la reunión de hoy, se cursarán las oportunas notificaciones vía telemática a fin de comunicar a los participantes estos extremos, y que también será oportunamente comunicado en su momento el día y hora en que tendrá lugar el acto público indicado.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 11:15 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández



Laura Mostazo Gracia